





questo a apoyar dos mejoras postales que iba a proponer: uniformar las tarifas en toda la península ibérica para que una carta a Aranjuez no cueste más que a Lisboa, y mejorar el servicio extranjero, de suerte que no pierda medio día en Irún y otro medio en Madrid cuando la correspondencia va destinada al Mediodía de España.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA pidió que se reclamase del Congreso y se imprimiese en el Senado las Memorias del Tribunal de Cuentas relativas a los créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

El Sr. FABIE rogó que llegasen a las Cortes todas aquellas disposiciones de que debe darse cuenta a los Cuerpos Colegisladores, incluyendo en ellas las sentencias del nuevo tribunal de lo Contencioso sobre las cuales tienen las Cortes carácter de tribunal de alzada.

El Sr. ALVAREZ justificó el proceder del presidente de la comisión que entiende en el proyecto relativo a las minas de Almadén, y atribuyó el retraso en los trabajos a no haber asistido el ministro de Hacienda por sus muchas ocupaciones.

Recordó el deseo de la Cámara de conocer las secciones del presupuesto ya aprobadas por el Congreso.

El Sr. PRESIDENTE contestó que la otra Cámara tenía ya noticia del deseo del Senado.

Orden del día: Se aprobó sin discusión el proyecto referente a la carretera de Muel a Lumbriaga.

Se votó definitivamente el relativo a la carretera que ha de enlazar la del alto de las Atalayas a Murcia con la de esta población a Granada.

Continuación del debate sobre reforma de la ley hipotecaria.

El Sr. GARCIA MARTINEZ apoyó una enmienda al art. 8.º, ahora 12, del dictamen.

El señor OLIVA contestaba al orador, cuando el Sr. Bosch, apercibido de la soledad que reinaba en la Cámara, pidió que en cumplimiento del art. 109 del reglamento se cerrasen las puertas del salón y se contasen los senadores presentes.

El Sr. GARCIA TUÑÓN dijo al poco tiempo que había 22 senadores en la Cámara, y el Sr. Escudero pidió que constasen nominalmente los presentes.

El Sr. FAVIA Y PAVIA, que en ausencia del señor marqués de la Habana ocupaba el sillón presidencial advirtió al señor Bosch que había muchos senadores trabajando en las comisiones, y acompañando la acción a la palabra, oprimió el botón que avisa por medio de timbres eléctricos a los individuos de la Cámara que se hallan en el salón de conferencias.

Al instante empezaron a entrar los senadores y el Sr. Bosch protestó contra esta treta del Sr. Pavia y Pavia, pidiendo que le amparara en su derecho y no consumase el atropello.

Los senadores de la mayoría protestaban a la vez que el Sr. Oliva, que continuaba en pie, pronunciaba frases ininteligibles por los fuertes rumores que habían provocado las frases del Sr. Bosch.

El Sr. ESCUDERO protestó contra la pretensión del Sr. Bosch para que se cerrasen las puertas del salón, y contra la palabra treta que había empleado el orador contra la presidencia.

El Sr. BOSCH dió explicaciones afirmando su derecho a pedir que se cumpliese el art. 109 del reglamento, que ordena suspender la sesión cuando no hay 30 senadores presentes.

Al invocar su derecho el Sr. Bosch contestó el Sr. Pavia y Pavia: Bueno.

El Sr. BOSCH: ¡Es eso todo lo que se le ocurre a S. S.!? Yo usaré de los medios que me da el reglamento para amparar mi derecho de senador.

Deciendo estas frases el Sr. Bosch, cedió el Sr. Pavia la presidencia al señor marqués de la Habana.

El Sr. BOSCH narró al detalle lo ocurrido para informar al señor marqués de la Habana.

El Sr. PRESIDENTE reconoció en el Sr. Bosch el derecho de pedir que se contasen los senadores presentes, y justificó

la conducta del Sr. Pavia y Pavia recordando lo ocurrido en otras ocasiones. El Sr. FAVIA Y PAVIA explicó su conducta. El señor conde de TEJADA manifestó que debió suspenderse la sesión, y que era indiscutible el derecho ejercido por el Sr. Bosch. El Sr. ROMERO GIRON dijo que muchos senadores que no creían faltar a su deber, ni mucho menos, estaban trabajando en las comisiones, y que se veía precisado a preguntar por cuestión de conciencia: ¿debo estar aquí o continuar trabajando en el seno de la comisión del sufragio? El Sr. BOSCH: Puede hacer S. S. lo que le parezca. El Sr. MERELO intervino en el incidente para decir que el señor senador que había pedido que se contase el número de los presentes, estuvo en su perfecto derecho, y que la mesa debió suspender en el acto la sesión para reanudarla cuando hubiese número. El señor PRESIDENTE justificó la conducta del Sr. Pavia y Pavia, y dió por terminado el incidente. Reanudó su discurso el Sr. Oliva contestando al Sr. García Martínez, y fué desechada la enmienda suscrita por el último. Se aprobó el art. 8.º, ahora 12 del proyecto de reforma de la ley hipotecaria. Se aprobaron sin debate los artículos adicionales y transitorios, y se levantó la sesión a las seis menos cuarto.

La sesión del CONGRESO de hoy 19, se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez. Una de las tribunas se encuentra llena de estudiantes de farmacia. En el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación, Gracia y Justicia, Estado y Ultramar. El Sr. GARRIDO ESTRADA anunció una interpelación con motivo de los abusos que se cometen diariamente en la administración provincial y municipal de Cádiz.

El Sr. DUCAZCAL se ocupó de las manifestaciones que ayer hicieron los estudiantes de farmacia y rogó al ministro de la Guerra no se creasen más farmacias militares de las ya existentes.

El señor MUÑO se ocupó del mismo asunto y en los mismos términos que el Sr. Ducazcal.

El general PANDO habló para alusiones, defendiendo la creación de nuevas farmacias. El ministro de la GUERRA hizo una detallada descripción de los establecimientos de igual clase que existen en el extranjero.

Anunció que en breve aparecerá un reglamento, por el cual deberán regirse estos establecimientos, cuya creación defendió enérgicamente.

El Sr. MUÑO rectificó. El Sr. MUÑO denunció abusos y atropellos cometidos con el profesor de instrucción primaria del Hospicio.

El Sr. AGUILERA contestó que es al gobernador civil a quien corresponde resolver este asunto, del que se enterará.

El Sr. MUÑO CHAVES se ocupó del asunto del conde de Benomar. Hizo la historia detallada del proceso, diciendo que el fundamento de su interpelación se basa en si el poder ejecutivo puede inmiscuirse en las facultades del poder judicial.

Sostuvo que esta cuestión desde un principio ha debido estar sujeta a la jurisdicción parlamentaria. Insistió en que la Memoria era un secreto de Estado, y en que sin duda creía el embajador que siendo asunto secreto para el ministro no lo era para él.

Añadió que la opinión pública juzgará como corresponde este hecho de un funcionario público, que ha podido dar lugar a reclamaciones de una potencia extranjera por actos del gobierno español. Concluyó considerando que puede censurarse al ministro de Estado por lenidad y al de Gracia y Justicia por su precipitación en conceder un indulto antes de concluir la causa.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que el indulto comprendía, no solo las causas políticas terminadas, sino las que estaban en tramitación, que es como se hace siempre tratándose de delitos políticos.

El Sr. SILVELA manifestó que el asunto es ya bien conocido y que todo el mun-

do lo considera como cosas del marqués de la Vega de Armijo, con las que compromete a sus compañeros. Sostuvo que el traer los procesos a las Cámaras es cosa grave, que debe económicamente mucho, porque ocuparse de ellos es realizar un juicio oral incompleto, sin testigos ni elementos de prueba. Demostrando que en el asunto no había revelación de secreto, dijo que el hecho al cual se ha dado tan grandes proporciones, consiste sencillamente en que el conde de Benomar hizo una especie de índice o Memoria de las negociaciones diplomáticas habidas con Alemania y con otras naciones durante el gobierno del Sr. Cánovas del Castillo, remitiendo otra copia de ese índice al Sr. Cánovas del Castillo, aunque conocía las negociaciones por haberse realizado en su tiempo, muy ageno de creer que esto pudiera considerarse como revelación de secretos de Estado. Consideró responsable al gobierno por haber promovido una causa sin más motivo que el antes espuesto. Añadió que la Memoria en cuestión nunca ha sido un documento oficial, sino un trabajo particular enviado al amigo de la infancia, como era el marqués de la Vega de Armijo, ni publicado porque fuera a poder del Sr. Cánovas del Castillo. El Sr. MUÑO CHAVES rectificó, insistiendo en que el documento tenía carácter oficial. El Sr. CANALEJAS contestó a algunas alusiones y negó que el hecho respondiera a cosas y genialidades del marqués de la Vega de Armijo, pues más bien todos los ministros tuvieron siempre que luchar con la generosidad y nobleza de sentimientos del marqués de la Vega de Armijo en favor del conde de Benomar. El ministro de ESTADO contestó ampliamente al discurso del Sr. Silvela. Rechazó la frase de que todo se debe a cosas y genialidades del marqués de la Vega de Armijo, y afirmó que se le infería una grave ofensa suponiendo que solamente pequeñas rencillas han sido la causa de llevar a su compañero de la infancia ante un tribunal. Añadió que en un periódico conservador y en el discurso del Sr. Silvela se desfiguraron los hechos. (El Sr. Cánovas pidió la palabra). Esplícito con amplitud los hechos y dijo que había dos Memorias, una dirigida al amigo y otra oficial. Añadió que amistosamente le pidió al conde de Benomar la dimisión y que no quiso presentarla, y además que le dió tiempo para reflexionar sobre lo que había hecho. Apoyó sus resoluciones en la opinión del Consejo de Estado, añadiendo que lo que lo hizo antes fué no hacer nada. Afirmó que si el embajador de España hubiera procedido como siempre procedió en 40 años de servicios, el gobierno no le hubiera llevado a los tribunales. En la sesión de la alta Cámara se ha terminado hoy el debate sobre el proyecto de ley aclarando varios artículos de la hipotecaria. El lunes se votará definitivamente y en seguida pasará al Congreso. La reforma que hace el proyecto no es realmente modificación, sino más bien aclaración y complemento de la ley hipotecaria y en algún punto entraña un beneficio inmenso para la pequeña propiedad. La comisión del Senado sobre el proyecto de sufragio universal ha terminado el examen del título 4.º que trata de la constitución de las mesas electorales aprobando la ponencia del Sr. Oliva y Martín en la que se proponen algunas pequeñas modificaciones en el proyecto. Se ha comenzado también el examen del título 6.º «De la sanción penal», cuya ponencia está a cargo del Sr. Romero Giron. El lunes continuará en el Senado la discusión del proyecto de ley reorganizando el Consejo de Instrucción pública. Consumirá el turno tercero en contra de la totalidad el Sr. Fabié. La comisión del Senado sobre el proyecto de ley de recompensas de la Armada, se ha reunido esta tarde con asistencia del ministro del ramo, a quien ha oído sobre aquel sin que se haya emitido dictamen.

Mañana, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el Ateneo una velada musical, en la que tomará parte la distinguida pianista señorita doña María Luisa Guerra. Invitados amablemente por D. Francisco Alvarez, dueño del antiguo café de las Columnas, hoy café de Londres, y del de Correos, hemos tenido el gusto de asistir hoy a la inauguración de aquél, hecha en obsequio de la prensa periódica, a la que el Sr. Alvarez ha obsequiado espléndidamente. El café de Londres, que ha sufrido una completa y acertada transformación, ha sido decorado con sumo gusto y novedad por el conocido escultor decorador, señor Fernández Febrer, que ha empleado el estilo de Luis XVI, pintado con verdadero gusto y elegancia, en breves días. Al acto han asistido varias distinguidas personas y representantes de la prensa. En la sesión que anoche celebró la real Academia de la Historia, fueron votados respectivamente académicos en las vacantes producidas por los Sres. D. Vicente de la Fuente y marqués de Molins, nuestros amigos estimados D. Juan Catalina García y D. Justo Zaragoza. SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO DE PROVINCIAS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. San Sebastian, 19 (3 t.). Continúa la huelga de los cajistas en la imprenta del periódico La Libertad. El infante D. Antonio ha pasado en el esproso con dirección a Madrid.—W. Santiago, 19 (12 t.). La escuadra inglesa ha salido del puerto de Carril. Gestiónase el cambio de horas para la salida y llegada del correo de Galicia. El distinguido músico santiagués Enrique Monterrosa ha perdido la razón en Buenos-Aires.—Tafall. Sevilla, 18 (8 n.). Se ha suspendido la corrida por causa de la lluvia. La exposición de ganados muy brillante, habiendo obtenido muchos premios el duque de Alba y otros ganaderos. En Jerez escasa concurrencia a la feria por el mal tiempo: ganado poco.—El corresponsal. Alicante, 19 (11 m.). A las cuatro de la mañana de hoy hundió una casa en la calle Barranco de San Rafael, sepultando entre los escombros a tres de sus seis moradores, habiendo fallecido uno y quedado en estado muy grave los otros dos. Dicha casa estaba construida sobre los terraplenes del castillo de Santa Bárbara, debiéndose el hundimiento a que las aguas habían socobado el edificio. El juzgado entiende en este triste suceso y se teme que esta desgracia no sea la única, por no hallarse defendidas las casas de la falda del castillo con muros de resistencia. El domingo se inaugurará la feria, observándose gran animación en la construcción de casetas.—El corresponsal. Irún, 19 (12'25 t.). En el tren expreso y procedente de Francia sale con dirección a Madrid el infante D. Antonio de Orleans.—Córdoba. Irún, 19 (10 t.). Al pasar por esta en el expreso el infante D. Antonio y enterarse de los comentarios que ha dado origen su ausencia de Madrid, se ha mostrado muy contrariado de que se discuta un hecho tan sencillo y que tiene muchos precedentes. Manifestó estar agregado a húasares en situación de supernumerario, sin sueldo, pudiendo legalmente ausentarse breves días, con conocimiento de sus jefes. El infante solicitó y obtuvo licencia verbal del general de división duque de Ahumada y del coronel Sr. Aldecoa. Le han molestado tanto las noticias de estos días, que es posible pida la licencia absoluta.—Córdoba. Lérida, 19 (12'30 t.). Se ha verificado con gran solemnidad la entrada del nuevo obispo, a quien esperaban en la estación las autoridades, Ayuntamiento, Diputación, claustró, colegio de Abogados, comisiones civiles y militares, clero, centros católicos y un numeroso público que hacía imposible el tránsito. Se anunció la llegada con repique de campanas, disparos de cohetes y vivas al prelado, así como con los acordes de la

música municipal. Los balcones estaba colgados. El nuevo obispo, a quien se tocó la marcha de Infantes, entró en la catedral donde se cantó un solemne Te Deum a toda orquesta y después, seguido de la comitiva, se dirigió al palacio episcopal. Esta noche habrá iluminación y serena.—Arroyo. Irún, 19 (9'20 m.). Hay nuevos detalles de la catástrofe ocurrida en Urnieta anteayer. Nicolás Amela, contramaestre de una calera, suponiendo que el horno estaba frío, bajó al subterráneo, como de costumbre, a verificar las primeras pruebas, y a los pocos instantes oyéronse tristes lamentos. Acudió entonces su cuñado Luis Arruti, propietario de la calera, y con peligro de su vida bajó a socorrerle: a punto ya de lograr su generoso intento, hundióse el pedáneo de la escalera que le sostenía y cayeron ambos al fondo. Dos hijos del Arruti, Miguel y Manuel, viendo la tardanza de su padre en salir, bajaron a socorrerle, encontrando también la muerte ambos jóvenes. Ante los lamentos de las mujeres acudió el vecindario y reconociendo con prudencia la calera, vieron con espanto que el horno estaba encendido, y al apagarlo encontraron los cuatro cadáveres. Todo aquel pueblo está consternado. Tiempo lluvioso.—Córdoba. Logroño, 19 (4'25 t.). En las obras de la iglesia de Murillo se ha desplomado una parte del techo, ocasionando la muerte de un operario. El gobernador ha convocado una junta para tratar de la creación de un Banco agrícola. Encuéntrase en ésta el obispo Sr. Cascajares. En Antol se ha cometido un asesinato.—Roselló. Barcelona, 19 (4 t.). Interior, 78-82. Exterior español, 77-43. Amortizable 4 por 100, 89-00. Cubas 1886, 107-00. Colonial, 62-65. Nortes, 79-88. Almansa, 131-80. Francias, 56-00. Orensas, 18-90.—Cabanellas. La comisión de la reforma electoral de las Antillas ha acordado fijar en diez pesetas la cuota para tener el derecho electoral en Ultramar. La sesión del Congreso ha pasado en las primeras preguntas tratando del asunto de las farmacias militares, reconociéndose que se debe evitar que de ella se surtan los que no sean militares, y que no deben aumentarse. Se indica al Sr. Canalejas para presidir la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley ampliando hasta mil millones de pesetas la emisión de billetes del Banco de España. El ministro de la Guerra ha estado en el Congreso quasi toda la tarde, y ha salido para el Senado cuando ya se vió que después del asunto de las farmacias militares, no había lugar para que otras cosas hiciesen necesaria su presencia en el Congreso. Ha salido esta noche para Valencia y Alcoy el Sr. Canalejas, acompañado de los diputados Sres. Gutiérrez Mas, Arias Miranda, Herrero y García Gomez. La política no ha ofrecido esta tarde ningún interés. El asunto Benomar ha ocupado la última parte y la mayor de la sesión del Congreso. El Sr. Silvela ha hecho un notable discurso vivo, ingenioso, de debate y de efecto, y el ministro de Estado se ha defendido con energía y acierto de los cargos y de las críticas del Sr. Silvela. La Cámara y las tribunas, más interesadas por el asunto oratorio que por el pleito que se ventilaba, planteado con muy fácil palabra por el Sr. Muñoz Chaves, han presenciado con atención todo el debate. La reunion de secciones del Congreso se verificará mañana probablemente. Al cerrar esta edición interviene el señor Cánovas del Castillo en el debate referente al conde de Benomar.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 19 de abril de 1890.

Table with columns: PESETAS, NÚMS., POBLACIONES. Lists winning numbers and locations like Sevilla, Oviedo, Burgos, Cartagena, Minas Riotinto, etc.

Table titled 'PREMIADOS CON 500 PESETAS' containing a large grid of numbers and their corresponding prizes.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID

ALMANAQUE
SANTOS DEL DIA.—Domingo segundo despues de Pascua llamado del Buen Pastor.

CULTOS PARA EL DIA 20

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de Alarcon y sigue la novena de la Beata Maria Ana, predicando a las diez y media el Sr. Sarmiento.

En San Ginés, por la noche, duodena de San José, orador señor cura. La misa y oficio divino son de la Dominica.

CHARADA

En tal estado de todo se halla el canario de Pepa, que oye el tercera-segunda prima segunda tercera.

Solucion de la anterior: CARRACA.

ASILOS DE LA NOCHE

En la noche del dia 18 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo del Sur, a 48 hombres, 18 mujeres y 5 niños.—Total, 71.

ENTERRAMIENTOS

El dia 18 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital a 28 cadáveres y 2 fetos.

VACUNACION MUNICIPAL

El dia 21, de diez a once de la mañana, vacunará gratis el Dr. Balaguer a los pobres del distrito de Palacio, directamente de la ternera.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del dia 18, segun el Observatorio de Madrid, fué de 14'6 grados; la mínima, de 3'6. El dia 19 en Madrid ha sido nublado, con breves intervalos de lluvia.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba 10 grados a las siete de la mañana, 18 a las doce del dia y 14 a las cinco de la tarde. El barómetro indica tiempo variable.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 20.—Parada: Covadonga. Jefe de parada: señor comandante de San Fernando, D. Juan Sierra.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 20

ESPAÑOL.—4 1/2.—Los polvos de la madre Celestina. 8 1/2.—F. 15 de abono.—T. 1.º impar.—La almoneda del diablo.

ALHAMBRA.—4 1/2.—El reloj de Luerna. 8 1/2.—El anillo de hierro. 8 1/2.—La romería de Miera.—El area de Noé.—Los triunviros.

blanca y negra de la ganaderia de D. José de la Cámara, de Sevilla, Espadas: Rafael Molina (Lagartijo) y Rafael Bejarano (Torero) con sus cuadrillas.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 19

Table with columns: ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 18, DEL 19. Rows include Deuda perpetua al 4 por 100 inter., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente firme, etc.

LOS ANUNCIOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA SE REPRODUCEN EN MUCHOS PERIÓDICOS

LA SRA. DOÑA GENEVEVA FILL Y CORTA viuda de D. Manuel García Labiano, ha fallecido hoy sábado, á las doce de la mañana, despues de recibir los santos sacramentos.

PRIMER REGIMIENTO DE ZAPADORES-MINADORES Debido adquirirse para este regimiento en diferentes plazos las prendas de vestuario que se relacionan á continuación se anuncia al público para que los que deseen presentar proposiciones, lo hagan antes de los dias expresados á la izquierda de las prendas respectivas, entregando en el almacén del regimiento, tipos y precios con arreglo a los tipos y pliegos de condiciones, que se hallan de manifiesto.

Table with columns: Dia, Prenda, Precio. Rows include Dia 3 mayo, Dia 5 mayo, Dia 6 mayo, Dia 7 mayo, Dia 8 mayo, Dia 9 mayo.

Tarifa 12 de abril de 1890.—El comandante mayor, Herreros de Tejada.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ MARÍA DE ERCAZTI Y LORENTE-AGUADO ex-gobernador civil de provincia, ex-diputado á Cortes en varias legislaturas, caballero gran cruz de la real orden americana de Isabel la Católica, caballero de la de Carlos III, benemérito de la patria, etc., etc., HA FALLECIDO Á LAS 4 DE LA MADRUGADA DE HOY 19 DE ABRIL DE 1890

NEW FUNERAL. ALCALÁ 60. T.º 301 VINO DE BUGEAUD TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO Cura Anemia, Clorosis, Fiebres, Males de Estómago, Convalecencias, reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, conviene en una palabra á todos los temperamentos, débiles ó fatigados.

EL VINO DE BUGEAUD SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ASOCIACION DE PROPIETARIOS de fincas urbanas de Madrid y su zona de ensanche. La junta general se celebrará el domingo 27 de abril, á la una y media de la tarde, en el salon de juntas generales del Banco de España, Atocha, 32, debiendo concurrir todos aquellos señores asociados que deseen otorgar poder gratuitamente al procurador de la asociacion.

AGUA DE COLONIA VERDADERAMENTE MEDICINAL de aroma excelente para el tocador. Es la mejor, la más higiénica y la de mayor aceptación como perfume y contra las afecciones nerviosas de la cabeza, vista cansada ó débil, irritaciones de los ojos.—Cuartillo, 12 reales.—Frascos de 4, 7 y 12 reales. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 33, frente á la de Relatores. TELEFONO 33.

DINERO sobre muchos sin retirar: á empleados y militares sin retencion. PRECIADOS, 52, PRAL. DCHA.

El VINO de QUINIUM de A. LABARRAQUE miembro de la Academia de Medicina de Paris, es un medicamento enérgico y dulce á la vez, que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos á los convalecientes de calenturas tifoideas, de neumonías, y en general, á los que padecen:

SOCIO CAPITALISTA Hace falta para un negocio nuevo, que produce 25 por 100 anual sin riesgo ni trabajo alguno. Detalles, Hileras, 16, 2.º teléf. 790.

ALMONEDA DE TODO MOBILIARIO de casa. Bordadores 9, 1.º

CABALLO ESPAÑOL, TORDO, Cocho año, siete dedos. Se vende barato. Don Evaristo, 20, de ocho á cuatro.

TAPICERO á DOMICILIO. FUNDAS, reformas. Soldado, 8, 2.º

SE VENDE UNA CASA, SITIO Céntrico. Razon: Carretas, 3, casa de cambio, y en la loteria de la calle de la Montera.

TRES DIAS VENDEN TODOS los muebles. Fuencarral, 107.

SE VENDEN Tres carruajes que pertenecieron á la Excmo. señora duquesa de la Torre y su familia. Fuencarral, 53, pral.

FABRICACION: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris, y venta en todas las Farmacias. En Madrid, depósito al por mayor, Melchor Garcia, Capellanes, 1 dupdo. pral.

El señor doctor DON GUSTAVO SÁENZ DIEZ falleció el dia 20 de abril de 1888 R.M.P.

VENTA DE CORCHO. En subasta extrajudicial, se enajena el corcho de fabrica que ha de extraerse en el próximo mes de junio en las dehesas Águila, Sanguijuelas, Loma y Chamieros, situadas en la provincia de Córdoba, término municipal de Hornachuelos.

MONTE IBÉRICO establecimiento de préstamos Y CAJA DE AHORROS El dia 1.º de abril se ha inaugurado la Sala de Ventas de este establecimiento, en donde están expuestos los muebles, cuadros, objetos de capricho y toda clase de efectos procedentes de préstamos cumplidos y no renovados. La Sala de Ventas está abierta al público de nuevo de la mañana á seis de la tarde.

Todas las misas que se celebren el domingo 20 del corriente en las iglesias de Monserrat, Olivar y San Ignacio y el lunes 21 en Jesús Nazareno, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

ALMONEDA Hasta el 25, de 10 á 12 y 2 á 6, de varios muebles de sala, gabinete y comedor. Greda, 13, 2.º dcha.

PLAZA DEL PROGRESO, 14, PRIMERO. VENTA DE PLANTAS EN ARANJUEZ Por causa de defuncion se venden á precios muy módicos todas las plantas de estufa existentes en el jardín que perteneció al señor conde de Oñate. Darán razon en el mismo jardín y en la casa, calle Mayor num. 8, de esta corte.

MUEBLES DE TODAS CLASES La casa más surtida y que vende más barato por tener la fabricacion en grande escala.—Calle de LUZON, num. 7, toda la casa.

EL SEÑOR DON ANTONIO MONTENEGRO Y PEREZ HA FALLECIDO EL 19 DE ABRIL DE 1890 á los 78 años de edad, despues de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Sus desconsolados sobrinos D. Eduardo y don Miguel Rovira y Montenegro SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el dia 20 del corriente, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Libertad núm. 6, duplicado, al cementerio de la Sacramental de San Justo y Pastor, en lo que recibirán un señalado favor.

AMA DE CRÍA, LECHE FRESCA, para casa de los padres. Silva, 16, porteria. SE VENDE MEJOR SOCIABLE y jardinera. Villamagna, 4.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta SOCIEDAD admite anuncios, relaciones y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. OFICINAS ALCALÁ 6 Y 8, MADRID TELÉFONO 512

Sus padres ruegan á los amigos le encomienden á Dios.

RELOJES Se componen con garantía á medida de precio. Sal, 2 y 4, relojería (casi equina á la de Ponce).

SE VENDE CABALLO CASTAÑO, CHLETAS Y PIENA CORTE, de tiro. Palma, 36, pral. de Udo 83. vaca sin huesos, de 6 á 8 años, de 2.º dcha. de 2.º dcha. de 2.º dcha. de 2.º dcha.

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR D. JOSÉ MARÍA LOPEZ DEL PINO ex-diputado á Cortes, caballero gran cruz de la real y distinguida orden de Isabel la Católica, etcétera, etcétera, FALLECIO EL DIA 19 DE ABRIL DE 1890 R. I. P. Su viuda la Excmo. señora doña Juana Freyre y Góngora; sus hermanos, hermanos políticos y demás familia SUPLICAN á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarle á Dios. Todas las misas que se celebren el dia 21 del corriente en las iglesias parroquiales de San José y San Ildefonso serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor. El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo concede cien dias de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren y estación ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado, rogando además á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

La Funeraria, Preciados, 20, T.º 225.

EL MEJOR NEGOCIO RENTA SEGURA La obtienen las personas que dediquen su capital á negocios de préstamos sobre sólidas garantías, y en las cuales se adquiere un beneficio que nunca es menor de 48 por 100 anual. Se admiten capitales á participacion, abonándose un interés anual de 16 al 24 por 100. BARQUILLO, 12, 1.º TELÉFONO 4126. AL PÚBLICO.—Esta casa es la más antigua de su clase, la que cuenta con mayores elementos y la que realiza operaciones de gran importancia, porque además de un respetable capital propio, cuenta con la poderosa ayuda de veinte capitalistas de Madrid que operan en la casa desde el año 1884, y se ruega muy encarecidamente al público no confunda esta casa con las nuevas que aparecen diariamente parodiando nuestros anuncios.

SEXTO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BENEJÉS DE SIZALLO falleció el dia 22 de abril del año 1884. R. I. P. Todas las misas que se celebren el dia 21 del actual en la iglesia parroquial de S. Jerónimo de esta corte serán aplicadas por su eterno descanso. Su viuda, hijos y hermana, ruegan á sus amigos y almas piadosas le encomienden á Dios. Están concedidos 100 dias de indulgencia por cada misa, comunión ó parte de rosario que se aplicase por el alma de dicho señor.

PRIMER ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ MERELÓ Y CALVO Mariscal de campo de los ejércitos nacionales, etc. FALLECIO EL DIA 20 DE ABRIL DE 1889 R. I. P. Todas las misas que se celebren el dia 20 del corriente en la iglesia parroquial de San José, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho excelentísimo señor. Su afidida viuda, inconsolable hermano, hijos políticos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.